



MINUTA de la vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Asistentes:

- Francisco Manuel Mojica López, Presidente.
- Norma Alicia Sánchez Castillo
- Enrique Hubbard Urrea
- José Antonio Pérez Cruz
- Sergio Avendaño Coronel

Orden del día:

Tema	Tema a tratar
1	Bienvenida e inicio de Sesión
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Lectura y firma de minuta de sesión anterior
4	Punto de acuerdo para definir ruta para la implementación de los talleres de capacitación sobre: el A, B, C del sistema estatal anticorrupción y Cómo investigar empresas fantasma y denunciar
5	Definir la ruta para generar un diagnóstico de cómo se encuentra Sinaloa respecto al Sistema Estatal anticorrupción en relación con otros estados de la república y del Sistema Nacional Anticorrupción
6	Definir ruta para la construcción de metodologías y propuestas que coadyuven con las autoridades para fomentar la detección y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción
7	Determinar fechas para la actualización, modificación o presentación posterior de la declaración 3de3
8	Determinar el modelo de participación con la revista espejo
9	Punto de acuerdo sobre boletín informativo
10	Avances en las reuniones con universidades.
11	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none">A) Participación en la Red Estatal Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa.B) Estatus de cápsulas informativasC) Solicitudes de información (NASC)

Norma Sánchez Castillo

[Signature]

- D) Invitación de Iniciativa Sinaloa "arriba el norte, abajo la corrupción, en Tijuana BC"
- 12 Lectura y aprobación de acuerdos
- 13 Cierre de sesión

1. BIENVENIDA E INICIO DE SESIÓN.

El Presidente del CPC, Francisco Mojica, dio la bienvenida a la vigésima Sesión Ordinaria celebrada el lunes 25 de febrero del 2019 iniciando a las 16:40 horas en la oficina ubicada en el quinto piso del Edificio Country Courts. Sesión transmitida en vivo en atención de los acuerdos previos así como en seguimiento a las reglas de operación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Sinaloa.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez iniciada la sesión, el Presidente solicita sea reconocido el orden del día, toda vez que fue enviado de manera previa a todos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana el viernes 22 de febrero del presente año. Ante tal solicitud y considerando no haber comentarios al respecto, los miembros del CPC aprobaron la omisión de la lectura del orden del día, aceptándola en todo su contenido para continuar la sesión.

3. LECTURA Y FIRMA DE MINUTA DE SESIÓN ANTERIOR

El Presidente solicita sea reconocida la minuta de la sesión anterior, toda vez que fue enviada de manera previa a todos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana el viernes 22 de febrero del presente año. Ante tal solicitud y considerando no haber comentarios al respecto, los miembros del CPC aprobaron la omisión de la lectura de la minuta, aceptándola en todo su contenido para continuar con la sesión.

4. PUNTO DE ACUERDO PARA DEFINIR RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE: EL A, B, C DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y CÓMO INVESTIGAR EMPRESAS FANTASMA Y DENUNCIAR

Francisco Mojica habla sobre la coparticipación del CPC junto con iniciativa Sinaloa para el fortalecimiento de los CPC locales, donde se explica que ellos se han comprometido a apoyar con la operación del taller de A,B,C del sistema estatal anticorrupción, donde el CPC aportará temas y estructura del programa.

Sergio Avendaño, expresa sus dudas acerca del taller, preguntando los pormenores del taller.

Francisco Mojica se compromete a desarrollar la temática y la estructura del taller del ABC del sistema estatal anticorrupción.

Norma Sánchez, se compromete a realizar una propuesta de temáticas, expositores para el tema de como investigar empresas fantasma y denunciar.

5. DEFINIR LA RUTA PARA GENERAR UN DIAGNÓSTICO DE CÓMO SE ENCUENTRA SINALOA RESPECTO AL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN RELACIÓN CON OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En relación a este tema, se presenta el documento Semáforo Anticorrupción, para dar como atendido el tema referente al diagnóstico que presenta COPARMEX,

Enrique Hubbard, comenta que Sinaloa se encuentra bien en relación a las otras entidades; sin embargo también es importante destacar que el documento es del 2018 y no incluye los avances que se han tenido, particularmente el presupuesto.

Norma Sánchez, solicita que este punto se agote en otra ocasión por que no tiene claro quien propone este punto.

6. DEFINIR RUTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE METODOLOGÍAS Y PROPUESTAS QUE COADYUVEN CON LAS AUTORIDADES PARA FOMENTAR LA DETECCIÓN Y DENUNCIA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN.

Francisco Mojica comenta, que este caso en particular, hace referencia a la Ley, que la comisión ejecutiva es la encargada para realizar esta actividad.

Norma Sánchez aclara que ese punto es una de las propuestas de iniciativa Sinaloa. Comenta Norma que no es una propuesta de ella.

Francisco Mojica comenta que se toman las propuestas tal y como lo establece Norma.

Norma Sánchez, pide espacio para adelantar una propuesta que está vinculada a este tema. Comparte un documento a los miembros del CPC. Solicita que el CPC trabaje en la elaboración de dos propuestas específicas una que busca el implementar un sistema de transparencia y rendición de cuentas y un tema realizar recomendaciones al Comité Coordinador lineamientos para contrataciones públicas.

Francisco Mojica comenta que necesario iniciar a sesionar con la comisión ejecutiva, y la segunda es un tema que ya se ha abordado en este CPC y se está elaborando un proyecto por parte de la comisión de asesoría jurídica, y por otra parte el tema de sistematizar se traslapa con la Plataforma Digital Nacional, por lo tanto los temas propuestos se están atendiendo.

Enrique Hubbard, expresa sus dudas acerca de la columna de estrategias que hay inconsistencias. Comenta que ya existió un foro.

Sergio Avendaño comenta que en el primer punto hace referencia a la plataforma digital nacional, cuestiona si se está proponiendo realizar una plataforma adicional a la plataforma digital nacional. Se está trabajando, en un acuerdo previo del CPC un proyecto

Norma Sánchez

Enrique Hubbard

Sergio Avendaño

que le permita tener acceso a la información que generen los miembros del Comité coordinador.

Norma Sánchez comenta que su propuesta no se contrapone con el acuerdo previo tomado por el CPC, y propone incorporarlo y hacerlo de manera paralela. Norma dice que no tiene que ser una plataforma, invita a los miembros del CPC a acudir con los miembros del CC para que nos informen sobre los casos que se están investigando. Norma ve la necesidad de contar con información de manera inmediata. Deja claro que está proponiendo al CPC una propuesta para análisis, que este CPC no cuenta con información de los actos que se están investigando, la propuesta va en función de hacer solicitudes. Norma Sánchez solicita al presidente en que esta sesión no genere acuerdo en relación a su propuesta. La propuesta de Norma es activar un mecanismo de solicitudes.

Francisco Mojica, solicita a la comisión de asesoría jurídica establecer la fecha para presentar el proyecto.

Sergio Avendaño se compromete a tener el proyecto en dos sesiones.

Norma Sánchez está en contra que se excluya la propuesta de solicitar información inmediata. La propuesta que realiza Norma es para compartir documento que incluye que este CPC solicite información de manera inmediata a las entidades publicas, tener información de los casos de corrupción.

Sergio Avendaño propone reservar la votación hasta que se tenga clara la solicitud.

José Antonio Pérez Cruz comenta que tenemos la necesidad de conocer los casos de corrupción por que la sociedad cuestiona que cual es la función del CPC.

Francisco Mojica el acuerdo quedara en relación a someter a votación la siguiente sesión la propuesta que presentará Norma Sánchez.

7. DETERMINAR FECHAS PARA LA ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O PRESENTACIÓN POSTERIOR DE LA DECLARACIÓN 3DE3

Francisco Mojica pone en la mesa la propuesta de actualizar cada año las declaraciones 3 de 3 de todos los miembros del CPC a más tardar el último día del mes de julio.

Se acuerda por unanimidad.

8. DETERMINAR EL MODELO DE PARTICIPACIÓN CON LA REVISTA ESPEJO

Norma Sánchez comenta que en sesión pasada se acordó que este CPC se vincularía con medios de comunicación. Se realizó un encuentro con revista espejo, a partir de esa reunión se puso a consideración del CPC el colaborar de manera quincenal con la revista mediante artículos que trataran con temas enfocados en la lucha contra la corrupción. La sesión pasada nos e lleo a un acuerdo para colaborar. Pide Norma que tratemos de desahogar este punto, si no hay consenso, en estos temas debe hacer consenso.

Enrique Hubbard, quiere dejar en claro que las dudas no son para no colaborar con la revista espejo, las dudas iban enfocadas a conocer un poco más las revistas. No significa que el análisis de participación en la revista haya parado el programa con medios de comunicación, pues continuo el CPC apareciendo en radio. Pregunta a que nos comprometimos con la revista.

Francisco Mojica comenta que fue un primer acuerdo, para llevar algo claro a la mesa del CPC. Participar el CPC con un artículo cada 15 días con la revista espejo.

Sergio Avendaño, quiere reiterar su opinión sobre este tema, solicita que las actividades del comité se enfoquen hacia los objetivos que tiene el CPC sobre el sistema. Reiterar el agradecimiento a la revista, insiste Sergio en que no está dentro de nuestras facultades el participar en una revista con un artículos editoriales, no le encuentra relación con el trabajo del CPC, el transmitir artículos a título personal con la firma del CPC, nos vinculará a todos con la opinión de cada uno de nosotros. Qué estamos cumpliendo nosotros con esta actividad (se anexa voto particular a esta minuta).

Enrique Hubbard quiere que quede bien claro que es compromiso de este Comité de Participación Ciudadana.

José Antonio Pérez Cruz vota a favor por la imagen y por dar la cara la sociedad, resaltando la realización de convenios de trabajo para mejorar la imagen.

9. PUNTO DE ACUERDO SOBRE BOLETÍN INFORMATIVO.

Norma Sánchez compartió una serie de criterios y lineamientos para la generación de boletines informativos.

Se decreta por unanimidad el apegarnos a esos criterios como CPC.

10. AVANCES EN LAS REUNIONES CON UNIVERSIDADES

Se ha establecido mediante a vía de la Comisión de Gestión y vinculación, comunicación con la Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad Politécnica de Sinaloa.

Enrique Hubbard comenta que se ha entrado en contacto con la Universidad Autónoma de Sinaloa, para continuar con el proceso de convenio, nacido después de la reunión con la Rectora de la Universidad. Se ha logrado comunicación con la Universidad Autónoma

Norma Sánchez
José Antonio Pérez Cruz
Enrique Hubbard

de Sinaloa y se les ha presentado la propuesta de convenio de colaboración entre el CPC y ellos, dejando una serie de observaciones que ya han sido atendidas.

Está pendiente agendar una reunión con la Encargada de la Universidad Politécnica de Sinaloa.

11. Asuntos Generales

- A) Participación en la Red Estatal Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa. Se acuerda participar por unanimidad como acompañante en la Red.
- B) Estatus de cápsulas informativas. Se verificará el estatus con el medio.
- C) Solicitudes de información (NASC). Se trasladó al punto 6. definir ruta para la construcción de metodologías y propuestas que coadyuven con las autoridades para fomentar la detección y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción
- D) Invitación de Iniciativa Sinaloa "arriba el norte, abajo la corrupción, en Tijuana BC" Francisco Mojica asistirá al evento en representación del CPC, con la apertura a que se integre algún miembro más.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

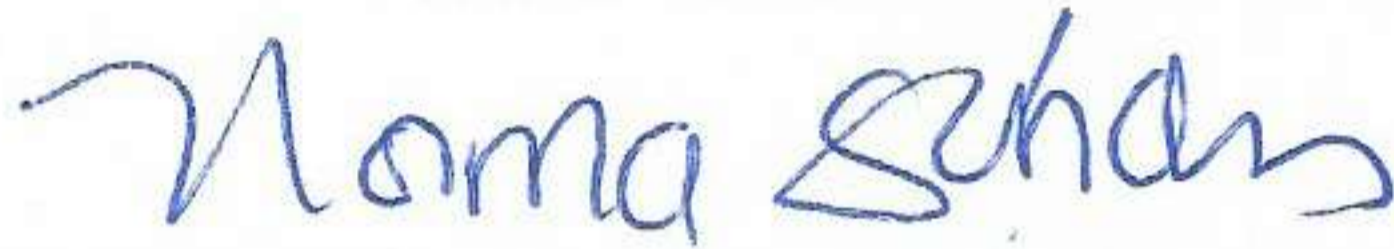
- A) Se generará propuestas de temas para el taller del ABC de Sistema Estatal anticorrupción. Francisco Mojica, fecha de entrega antes de la siguiente sesión.
- B) Se generará propuestas de temas para el taller de empresas fantasma. Norma Sánchez, fecha de entrega antes de la siguiente sesión.
- C) Se presentará un paquete de propuesta de solicitudes de información a entidades públicas en materia de corrupción. Responsable norma Sánchez.
- D) Se acuerda que los miembros del CPC tendrán hasta el último día de julio para actualizar su declaración 3 de 3, de cada año.
- E) El CPC implementará la colaboración entre la revista espejo. Se escribirá un artículo cada 15 días de manera rotativa por los miembros del CPC, avalado y aprobado por la mayoría de miembros. Francisco Mojica enviará la primera propuesta de artículo.
- F) Se acuerda la realización de boletines informativos, la primera propuesta estará lista el día jueves 28 de febrero de 2018 para su difusión el día inmediato posterior. Responsable Norma Sánchez, fecha de difusión de primer boletín 01 de marzo de 2018.
- G) La Comisión de Asesoría Jurídica e Investigación del Comité de Participación Ciudadana del sistema Estatal anticorrupción, presentará el proyecto para elevar al Comité Coordinador un punto de acuerdo que coadyuve al CPC a dar seguimiento a los hechos de corrupción en el ámbito penal y de justicia administrativa.
- H) Se recibe réplica de Norma Alicia Sánchez Castillo sobre amonestación por recibir documentación dirigida a Francisco Mojica como Presidente del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

E) CIERRE DE SESIÓN

La sesión concluyó a las 18:28 horas.



C. FRANCISCO MANUEL MOJICA LÓPEZ



C. NORMA ALICIA SANCHEZ CASTILLO



C. ENRIQUE HUBBARD URREA

C. JOSÉ ANTONIO PÉREZ CRUZ



C. SERGIO AVENDAÑO CORONEL

ANEXOS

A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN
Presentes.-

Culiacán Rosales, Sinaloa, febrero 26 de 2019.

El suscrito **SERGIO AVENDAÑO CORONEL**, integrante de este Comité, me dirijo respetuosamente al Pleno para exponer:

Hago referencia al Acuerdo tomado por este Comité de Participación Ciudadana durante su Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada con fecha veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, con el que se aprobó que los integrantes de este cuerpo colegiado colaboremos con la revista periodística digital "ESPEJO", mediante la publicación de artículos editoriales y/o informativos; al respecto, teniendo apoyo en lo dispuesto por el artículo 32, fracción VI, de nuestras Reglas de Operación, me permito elaborar el siguiente

VOTO PARTICULAR

Disiento de la decisión mayoritaria de mis compañeros y me aparto de ella, toda vez que considero que el Acuerdo que se tomó en el anotado sentido no se inscribe en las atribuciones que le son conferidas a este Comité de Participación Ciudadana por la Constitución Política del Estado de Sinaloa y la Ley del Sistema Anticorrupción de nuestra Entidad; ni tampoco encuentra justificación en la búsqueda del objetivo y finalidad del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, establecidos ambos, en el artículo 6º de la invocada Ley.

La publicación de artículos editoriales en la revista periodística por parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, sin duda abona a la difusión de la imagen y visión personal del autor, sin embargo, considero que no debe ser la búsqueda de esa promoción individual la que se privilegie con nuestro paso por este cuerpo colegiado, sino el avance en la consecución de los objetivos para los que fuimos designados.

Bajo mi interpretación de la Ley que nos rige, concibo a la vinculación con la sociedad civil como objetivo primordial de nuestro ejercicio ciudadano, contextualizada esa vinculación en el marco de actividades relacionadas con la generación de políticas públicas y procedimientos tendientes a prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos; dentro de ese contexto, no advierto un espacio en el que se pueda registrar la colaboración con la revista "ESPEJO" aprobada por mis compañeros del Pleno.

Por ello, el Voto Particular que suscribo deriva de mi preocupación de que este Comité de Participación Ciudadana distraiga su atención en actividades que no guardan relación con la enorme responsabilidad que, a petición nuestra, nos fue encomendada como voz y espacio de la sociedad sinaloense en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

Respetuosamente.

Sergio Avendaño Coronel
Integrante del CPC

